
“El rufián viudo,” ¿sátira política?

ALFREDO BARAS

“**A**YER FUI PERICONA, HOY tierra fría, / como dijo un poeta celebrísimo.” Estas palabras de Trampagos referidas a su difunta esposa, casi al comienzo del “Entremés del Rufián viudo” (*Ocho comedias* 224v),¹ no muestran coincidencia alguna con el *Romance del rey don Rodrigo*, como tantas veces se ha venido repitiendo.² Parodian más bien dos endecasílabos muy similares. Una octava atribuida a Francisco de Aldana, tal vez de Damasio de Frías, a la muerte del príncipe don Carlos en 1568, concluye: “*Ayer fui Carlos de Austria, hoy tierra fría!*” (Aldana 504-505); comienza otro soneto fúnebre de Góngora en 1603 a doña Catalina de la Cerda, duquesa de Lerma: “*¡Ayer deidad humana, hoy poca tierra!*” (Carreira 339). Este *poeta celebrísimo* ha de ser don Luis antes que un desconocido anónimo. Puesto que Pericona es mujer adulta casada que deja viudo a Trampagos como doña Catalina al duque, debe suponerse asimismo que esté pensando Cervantes en la segunda y más reciente poesía, no sin entremezclarla con la primera, tal vez con el objeto nada infrecuente de sembrar dudas; transcribiendo un verso sin variar sino el nombre, estaría apuntando a otro análogo con diverso referente. ¿Por qué tales maniobras de distracción?

Desde fecha temprana, la marquesa de Denia y luego duquesa de Lerma fue blanco de sátiras punzantes. Se decía que, siendo casi un niño el futuro Felipe III, “habíase dado buen tiempo con la marquesa, y que esta amable señora fue quien inició al devoto monarca” en las artes de Venus

1 A falta de ediciones canónicas cervantinas, se indica folio recto o vuelto de la *editio princeps* o ms. Constan las fuentes lexicográficas (*Autoridades*, Ayala, Covarrubias, *Diccionario académico*, Oudin, Percival, Terreros) en RAE, *NLL&*; Francisco Agustín, en RAE, *CORDE*. Se modernizan ortografía, acentuación, puntuación; son nuestras las cursivas.

2 «*Ayer era rey de España, / hoy no lo soy de una villa. /...¡Oh muerte! ¿por qué no vienes / y llevas esta alma mía?*». No merece la pena enumerar los editores del entremés que reiteran la nota 22-16 de la ed. de *Comedias* por Schevill-Bonilla.

(Navarro 238) antes de ser nombrado el marqués caballero mayor del príncipe; carece de interés dilucidar qué hay de cierto en estos rumores. Quien acabaría siendo “el mayor ladrón de España,” aunque entonces sumido en la pobreza, había venido procurando regalos y dinero al heredero, a modo de inversión canjeable por rápidos y pingües beneficios a la muerte del rey. Si doña Catalina secundaba los planes de su esposo para atraerse al adolescente, cualquiera habría calificado a éste de *rufián*. Bastaba, en realidad, con que un alto dignatario se sirviera de su cónyuge “como de anzuelo y de caña de pescar” (*Quijote* II, 42; 160r) para ser incluido en el número de los cornudos.³ Y apenas desaparecido Felipe II, empezaron a llover recompensas al marqués de Denia y a la marquesa. En septiembre de 1599, con ocasión de un viaje de ésta a Sanlúcar para asistir al parto de su hija la condesa de Niebla, el nuevo rey encargó al asistente de Sevilla acogerla espléndidamente: recibió obsequios públicos y privados (Juan de Arguijo llegó a quedar en la ruina), se celebraron fiestas en su honor y toda la ciudad la agasajó; salvo Diego Ferrer y Juan Farfán, a quienes ofendía tal despilfarro, y varios poetas que “soltaron sobre el asunto chorretadas de versos burlones” (Navarro 238). Benito Ruano logró reunir diez sonetos, donde es calificada de “la *sotarreina*” (‘segunda de la reina’ a la vez que ‘reina de las *sotas* o prostitutas’)⁴ o “una dueña / vagabunda, tan lueñe de su dueño, / que barrunta mal año” (152-153, n° 9, v. 2 y n° 10, vv. 1-3); a Juan de la Cueva los prohija Astrana Marín (V, 376). Uno de los anónimos (“Quæ est ista quæ ascendit de deserto?”) ha sido atribuido a Cervantes.⁵

Pericon, nombre de la esposa de Trampagos, es ‘mula de coche que hace a silla y a mano’ (Terreros), y *pericón*, ‘caballo de baastos en el juego de quínolas’ con valor de comodín. Se aplicaban a ‘hombre o mujer de vida libre y desarreglada’; *ser un perico* valía ‘ser una prostituta’ (Alonso Hernández). No falta otro doble sentido: este diminutivo de *Pero* (‘Pedro’) designa ‘espe-

3 Yo doy cuenta de este criterio a propósito de don Diego de Miranda, en quien puede verse un trasunto de Alonso Ramírez de Prado, un valido de tercer orden.

4 En *CORDE* ejemplifica RAE *sota* ‘puta’ con Juan Rufó, Juan de Salinas, Góngora (“sota caída”), Quevedo o el *Entremés de la cárcel de Sevilla* (“¡Ah, sotas putas!”). Por no multiplicar las referencias acudiremos en bastantes casos al corpus académico de citas.

5 Cabrera (50, 52) refiere que la ciudad de Sevilla ha regalado tanto a la marquesa “con fiestas y regocijos, que no se pudiera hacer más si la Reina Nuestra Señora entrara en ella,” lo que “dio ocasión a que se le hiciesen muchos sonetos murmurando de ello, y aunque se prendieron algunos, por sospechas de haberlos hecho, no se pudo averiguar.”

cie de papagayo’, como *pericón*, *periquito* (Corominas-Pascual). Hacia 1590 son sinónimos de *catalina* ‘cotorra’, con derivados *catalinica*, *catalnica* en Cervantes o Quevedo; *periquitos* y *catalnicas* suelen asociarse. A su vez, *cotorra* resulta del contacto con *catalina*; ya en Oudin, *cotorrera* no es solo ‘mujer parlanchina’ sino ‘une putain’. Siendo así que las tres voces sugieren el mismo oficio, quizá aluda *Pericon* a una poco honesta *Catalina*,⁶ tanto más cuanto que “se dice que tiene *catalinas* el que padece enfermedad gálica” (Ayala, con equívoco: “Dicen que son *catalinas* / las que atormentan mi cuerpo; / no solo son *Catalinas*, / que Antonias y Luisas fueron”). No hará falta recordar los once sudores tomados por *Pericon* a fin de aliviar la sífilis tan propia de su oficio (225v-226r). De aludir a *Catalina de la Cerda*, el nombre, que vale ‘pura’ (Covarrubias) pero también designa irónicamente a ‘la mujer fácil’ (Iglesias 24-25, 38), sería precisado por el apellido *Cerda*: identificador de los duques de Medinaceli —la duquesa de Lerma era hija del cuarto— suele aparecer en léxicos dentro de la misma entrada *cerda*; ésta voz siempre ha sido sinónima de *puerca* ‘mujer sucia, grosera o venal’, es decir, prostituta. Sin olvidar que tienen *cerdas* puerco y mula. Incluso *marquesa* sugiere *marca* ‘mujer pública’, con variantes *marquida*, *marquiza* o *marquisa*, ésta asociada con *marquesa* (Alonso Hernández).

Al morir *Pericon*, “los médicos dijeron que tenía / malos los hipocóndrios y los hígados, / y que con agua de taray pudiera / vivir, si la bebiera, setenta años” (225v); *Trampagos* confiesa que “habrá dos años / que comenzó a dañarsele el aliento” (226r): aunque *Chiquiznaque* achaque a *negujón* o *corrimiento* el olor, si la difunta carecía de dientes y muelas *podridos* —al igual que el *Veje* del *Entremés del juez de los divorcios*—, habrá de proceder del estómago; no le faltaban “ciertas fuentes / en las piernas y brazos.” Ahora bien, el *taray*, tamarisco o tamariz mencionado “conviene mucho a las opilaciones *de hígado y bazo*, y es un soberano remedio contra la hidropesía,” anota el doctor Laguna (I, 72). A la duquesa de Lerma “le hallaron *podridos* los intestinos y como un plato de melancolía sobre *el bazo*.” Pese a que tres poesías fúnebres insisten en la fragancia de los lirios de su escudo, lo cierto es que, por estar el cadáver “dañado y con mal olor,” hubo que enterrarlo de noche secretamente y portar en procesión al día

6 A esta equivalencia léxica en ambos tetrasílabos podrían añadirse las de los prefijos *cata-* / *peri-* y los sufijos *-ina* / *-ona*.

siguiente un ataúd vacío (Carreira 336-341). Al enfermar, se le diagnosticó “tabardillo, porque la habían curado de unas palpitaciones del corazón y mal de mujeres”; partió el duque a reunirse con los reyes, y al darle la nueva “tuvo gran sentimiento, por haberle asegurado de la mejoría los médicos, y haberse muerto tan presto *sin haberse hallado presente*” (Cabrera 178-179); “¡Que *no me hallara yo* a tu cabecera / cuando dieste el espíritu a los aires, / para que le acogiera entre mis labios / y *en mi estómago limpio* le envasara!” (224v), se queja Trampagos.

No puede ser casual que el duque viudo de Lerma comparta otras facetas con el rufián viudo. Comencemos por el nombre, excepcionalmente inserto en el título “Entremés del rufián viudo llamado Trampagos,” y tan *significativo* como *Rocinante, don Quijote de la Mancha* o *Dulcinea del Toboso* (*Quijote* I, 1; 3v-4r). Partiendo de la -s final del hampa —y también del plural—, *trampa+hago* se une a la frecuente secuencia *trampa-pago(s)*. *Trampa* es ‘cualquier engaño que uno hace a otro, o en cuentas y tratos, o en juegos’ (Covarrubias), de donde la doble acepción de *Autoridades*: ‘deuda contratada con engaño, dilatando *su paga* con esperas y ardidés’ (desde *Trampear* en Percival); o ‘el ardid u artificio prohibido’ en el juego, con cita de *hacer trampas*: podría añadirse al *tramposo* de Quevedo, cuya flor es “perder y *no pagar*” (Étienvre 189-190). Ambos sentidos cuadran por entero a Lerma.

En efecto, el valido ensayó vías más que discutibles para sanear la hacienda pública (moneda de vellón, asientos con banqueros genoveses, Junta del Desempeño, negociaciones de paz con Flandes y Francia), todas ellas poco efectivas ante la corrupción generalizada de los gobernantes, empezando por sí mismo y sus ministros. Sobre la *trampa* del resello monetario trata García Guerra (31, 140). Con el mal estado de los *asientos* de Trampagos (224v, 225r) podría aludirse a los negociados por Lerma, pues la voz no solo vale ‘silla, taburete, *banco* u otra cualquier cosa que sirve para sentarse’, sino ‘contrato u obligación’ (*Autoridades*), en particular, el préstamo a interés de los banqueros al rey; Quevedo juega con ambas acepciones al menos desde 1606-1607,⁷ sin olvidar los equívocos *bancos* concedidos a asentistas (García

7 RAE, *CORDE*: “llegaron tres o cuatro *asentistas* genoveses ricos muy graves *pidiendo asientos*, y dijo un Diabolo: ‘¿Aun con nosotros piensan ganar en ellos? Pues eso es lo que les mata. Esta vez han dado mala cuenta y así *no hay donde se asienten* porque *quebrado es el banco* de su crédito” (*Sueño del Juicio*, en *Autoridades*); alegaban los genoveses habérselos “pegado de suerte *los asientos* de España, que no se podían levantar, y que fueran con *los*

García, *La Pax* 211). En 1605 Ramírez de Prado y Franqueza daban cuenta al rey del éxito en la *traza* del Desempeño. Fue la reina Margarita, cabeza de la oposición palaciega a Lerma, quien en 1606 empezó a hacer público el artificio o *ingeniería financiera* que organizara Lerma, *trampeando* como un mal pagador incapaz de saldar sus deudas: de haber desempeñado, alegaba, “no habría necesidad de concertar empréstitos con los banqueros, empeñar los ingresos y tomar dinero a interés,” como seguía haciéndose. “El duque se turbó y no supo qué responder,” refiere el cardenal Borghese (Pérez Bustamante 125). Antes del decreto de *suspensión de pagos* del 7 de noviembre de 1607 fueron apresadas las dos hechuras de Lerma, quien usó entonces por táctica implicar “al reino en el *pago* de las enormes deudas acumuladas” (Feros 340). Suspendidas las consignaciones a asentistas en 1608, se evitó otra suspensión gracias al *asiento grande* de 1612 para proveer fondos los dos años siguientes. Ya era obvia “la debilidad” del sistema de *asientos* (García García, *La Pax* 189-190) con que se subvenían el *Servicio Ordinario* y *Extraordinario*: por *servicio* (partida del presupuesto ‘para las urgencias del Estado’) se entendían además ‘platos, vajilla y otras cosas que se usan en ella para la comida’ (*Autoridades*); si el criado de Trampagos debe traer “el asador, sartén y platos,” a falta de mejores asientos que mortero y broquel, sería fácil ver otra referencia no literal. Por entonces había crecido la sátira contra Lerma. Aunque se documentan anónimos desde 1602-1603, le desacreditaron la crisis de 1607-1608 y aún más los sermones del jesuita fray Jerónimo de Florencia tras la muerte de la reina en noviembre de 1611 y diciembre de 1612 (García García, “La sátira” 280-286, 273-274). Estos dos años “se publicaron algunas obras de alto contenido crítico” —de Agustín de Rojas, fray Jerónimo Gracián y fray Juan Márquez—, de suerte que a fines de 1612 se preveía el fin del régimen (Feros 403, 413); a Lerma le arrebataron protagonismo su hijo el duque de Uceda y el padre Aliaga ya desde 1613 (Jauralde 288). Cervantes compuso el entremés con posterioridad a la última fecha, cuando una burla velada no suponía riesgo.

Por otra parte, Lerma era descrito como “gran *tabúr*” por el embajador Contarini (Cabrera 564): lo es quien juega a los naipes ‘con engaños y *trampas*’ o el ‘muy diestro en jugar’ (*Autoridades*). Esta segunda acepción de

asientos arrastrando” (*La hora de todos*); “*No se siente, estese queda; / que en los asientos que ve / su caudal estará en pie / y el nuestro se sentará*” (*Poetas*).

trampa acaba de explicar los apelativos *Trampagos* y *Periconas*. Fue culpable el valido de aficionar a este vicio al propio rey, haciéndole perder grandes sumas con nobles de su Cámara, como los “ciento y tantos mil ducados” que le ganó el conde de Gelves, sobrino de Lerma; éste “también juega aparte con ginoveses, como son Nicolao Doria, Simón Sauli y Pompeo Espínola”; incluso se entretenía así la reina (Cabrera 231). Era Lerma “de mal perder” y conservó “hasta el fin de su vida esta afición” (Pérez Bustamante 71). Siendo un *tramposo* en el juego y la política, tampoco ha de extrañar que mediante la esgrima obligada en un rufián como Trampagos se sugieran voces comunes del juego de cartas. Todo el cuadro primero gira en torno a las suertes de espada, una y otra vez aplazadas, que el protagonista quiere practicar con Chiquiznaque, a pesar de su reciente viudez. Designa *levada* (225r, tres veces) o *jugar de floreo* en esgrima una especie de preludeo para entrar en calor, también llamado *leva*; pues bien, *descornar levas* o *entender la leva* en Cervantes (‘descubrir un ardid’) remite a *florear el naipe*, esto es, jugar con *flores* o ‘fullerías, trampas’, según Étienvre (114, 182-193). En cuanto a la *treta* (225r, 226r), es propia de ambos juegos: “hay tahúres que hacen a dos manos, como maestro de esgrima”; algunos tienen “por gallardía y destreza jugar *tretas* dobles. Llámase también de estocada aludiendo al juego de la esgrima, cuando por ejercicio de gusto se dan grandes golpes en *los broqueles*, sin hacerse daño” (Luque I, 73, 192-193; Alonso Hernández y Étienvre 204, 206). Trampagos ha pedido *el broquel* (224v, 225r) a su criado; *Celestina* menciona “un repiquete *de broquel* a manera de *levada*, para ojear unos garzones” (Rojas 313). Y *diestro* (Luque I, 199 y II, 59) o *destreza* (II, 27) pueden referir tanto al jugador tramposo (Étienvre 288) como al esgrimidor; no difieren “los tahúres picados, que *tienen por vida* el naipe” (Luque II, 98), del amo de Vademécum: “Quien le quita / a mi señor de líneas y posturas / *le quita de los días de la vida*” (225r). Tampoco falta alusión directa: entre los ejercicios practicados por Lerma en su juventud se contaba “aprender a jugar *en diestra esgrima* todas las armas, por maestro grande” (Pellicer 623).

Se da la circunstancia de que, al quedar viudo Lerma, se comportó igual que Trampagos. Éste viste “un capuz de luto” tan aparatoso que espanta a sus visitantes: le pregunta Chiquiznaque cómo es posible “que se entumbe, se encubra y se trasponga / debajo desa sombra *bayetuna* / el sol hampesco” (225r); Pizpita: “Desollado le viesan ya mis lumbres / de aquel pellejo

lóbrego y oscuro" (226v); y Mostrenca: "¡Jesús, y qué fantasma noturnina! / ¡Quítenmele delante!" Aduce el rufián lo impropio de su conducta "si de otra suerte me adornara en tiempo / de tamaña desgracia." Cuando elige nueva esposa, queda en cuerpo y ordena a su criado Vademécum prestar el capuz por diez reales para vino: "¡Por Dios, que si durara *ésta bayeta* / que me pudieran enterrar mañana!" (228r); su Repulida asiente: "¡Ay lumbre destas lumbres que son tuyas, / y cuán mejor estás en este traje / que en el otro sombrío y *malencónico!*" También Lerma dio que hablar con su riguroso luto: a 12 de julio de 1603 se nos describe "con el estoque desnudo, que también hizo lo mesmo en Burgos, aunque recién muerta la duquesa, con herruelo y ropilla *de bayeta* y sombrero con falda grande" (Cabrera 181) característico de los hampones. En las estrofas 47-49 del *Panegírico*, donde refiere Góngora la muerte y los funerales de la duquesa de Lerma, aparece el viudo "très affecté par cette perte" (Jammes 291), según glosa Pellicer: "Durara más el luto en el duque, si no sucediera el casamiento de la condesa de Saldaña, heredera del duque del Infantazgo, con Diego Gómez de Sandoval, hijo segundo del duque" (691); ya que esta boda se efectuó el 29 de agosto de 1603 (Cabrera 188) y la duquesa había fallecido el 2 de junio (Pérez Buřtamante 72, 122), el luto se prolongó cerca de tres meses. Padecía el valido "grandes *melancolías*⁸ y se deprimía con facilidad, lo cual le hacía voluble y colérico"; en sus crisis se apartaba del mundo y "hasta anhelaba la muerte, pero pasados estos momentos de depresión o de irritabilidad se serenaba y era apacible y cortés"; para su esposa dispuso en Valladolid el más soberbio entierro, aunque "pocos años más tarde procuró consolar su soledad con un nuevo matrimonio" (Pérez Buřtamante 71-72), como se verá. Uno de los efectos del naipe consiste precisamente en desterrar *melancolías* (Luque I, 109, 111).

Abre el entremés Trampagos, como es usual en una obra dramática, llamando a *su criado* Vademécum, quien no deja de recordar a dos de los mayores servidores del valido.

Pedro Franqueza—al que solía llamarse *el Secretario* por antonomasia—"es el más privado" e introducido "en todos los negocios de gobierno

8 Cabrera suele mencionar la *melancolía* de Lerma en sus *Relaciones* 113 (1601), 161 (1602), 210, 211, 212-213 (1604), 299 (1607), 446 (1611), 475 (1612), sin olvidar una supuesta retirada a Lerma en 1607 (317, 322); igualmente Contarini (en Cabrera 569).

y hacienda que todos los demás ministros que hay al presente de papeles,” comentaba Cabrera (92); asumió la Secretaría de la Reina, “con lo que se tenía de Secretario de Estado y lo demás,” de suerte que en agosto de 1602 ya estaba “apoderado de la máquina de todos los negocios importantes con el favor que le hace el duque de Lerma” (150).⁹ Franqueza, “(que por ser secretario es el postrero), es el primero y el todo; pues entre él y el duque de Lerma se resuelven todas las materias,” escribió Contarini (Cabrera 571). Sin duda, Franqueza y Lerma coinciden aislados en no pocas referencias. Por *ministro de papeles* debe entenderse ‘ministro en asuntos políticos o económicos’ (similar a *ministro con cartera*), junto con *ministro* ‘servidor’, como lo es *Vademécum*: su nombre significa ‘ven conmigo’, pues los estudiantes eran reconocidos por este cartapacio; equivalía al propio estudiante o al sirviente que lo portaba, pero también caracterizaba a un *papelista* o servidor del estado. *Bolsa* designa ‘todas aquellas fundas en que se mete alguna cosa para llevarla cómodamente’ (*Autoridades*), como un *vademécum* (‘funda de cartones cubiertos con badana’) o *cartapacio* (‘funda de badana’), de ahí *llevarlo en la bolsa* (“Frase de que usan los secretarios”) o *paje de bolsa* (‘El paje del secretario que le acompaña’, por tener a cargo ‘la bolsa en que van los expedientes’); se usa “*vademecum* por *bolsa* para llevar cartapacios” (Agustín). *Vademécum* sigue a su amo para traer y llevar objetos, igual que el cartapacio de que se acompañaba un ministro o quien le servía.

“Acredito verdades” (226r), replica *Vademécum* a Trampagos cuando éste le recrimina su descripción —veraz aunque nada cauta— de la dentadura de Periconá; pone de relieve el mal estado de los escasos asientos caseros (224v); reconoce la desmedida afición de su amo a la esgrima (225r) y al aguardiente (226v-227r); o vuelve a enojar al rufián confesando no haber taza para escanciar vino (228r). Su función consiste en descubrir con su *lengua franca* carencias o tachas. *Franqueza*, para el lector actual, es cualidad de *franco*: ‘sencillo, ingenuo y real en su trato’ (*Autoridades*); esta acepción, no desconocida, era menos usual que ‘libertad’ o ‘generosidad’, aquí no cumplidas. Por tal nombre era conocido Pedro *Franqueza* en las

9 En las obras dramáticas solían reconocerse *los secretarios* por sus *papeles*, de acuerdo con varias acotaciones recogidas en *CORDE* de RAE: “Florindo, *secretario*, con *papeles* en un bufete” (Rojas Villandrando, *El natural desdichado*); “Saca el *Secretario unos papeles* y lee” (*El hospital de los podridos*); “Sale el Rey don Sebastián con capa y gorra y el *secretario con papeles*” (Luis Vélez de Guevara, *Comedia del rey don Sebastián*).

sátiras: ninguna juega con el sentido más reciente de la voz; por tal razón, y porque Cervantes nunca usa así *franqueza*, conviene desechar esta primera hipótesis.

Hay otro candidato más plausible. Rodrigo Calderón, segundo de los dos brazos en que Lerma dividía su poder (Pinheiro 102-103; Bataillon 276 y nota 15) o "alma paralela" (Oltra 67) de Franqueza,¹⁰ a diferencia de éste, había sido en realidad paje o *criado* de Denia como Vademécum de Trampagos. Por miedo de los otros sirvientes, procuraba estar siempre "cerca de la persona de su amo y con tanta asistencia que muchas veces no se atrevía a ir a comer al tinelo ni salía de la sala," lo que explica mejor el nombre Vademécum; sorprendido el marqués por tal afición, "le vino a fiar *la bolsa de los papeles* y comunicaba con él algunas cosas" (Juderías 340). Cervantes parece estar describiendo los oficios de un *paje*: '*criado* cuyo ejercicio es *acompañar a sus amos*, asistir en las antesalas, servir a la mesa y otros ministerios decentes y *domésticos*'; incluso la voz en plural vale 'azotes' porque los *pajes* 'van o *acompañan regularmente* detrás' (*Autoridades*); efectivamente, el *Coloquio de los perros* presenta a los estudiantes ricos de Sevilla "con ayo y con *pajes*, que les llevaban los libros y aquel que llaman *vademécum*"; cuando sus amos ven al perro Berganza "con *el vademécum* en la boca, asido sotilmente de las cintas, mandaron a *un paje* que me le quitase" (*Novelas* 248r, 249r). Calderón ostentó el cargo de *Secretario* de la Cámara del Rey, "oficio que le concedía el derecho de inspeccionar todos los memoriales dirigidos" a Felipe III; y, por más que se convirtiera "en una suerte de consejero privado, cuando no de favorito," esto es, de *secretario* del valido, siendo tenido por "el hombre más poderoso después de Lerma," nunca logró hacer olvidar su ascendente carrera de paje a ministro.¹¹ Siendo

10 Pinheiro da Veiga asocia a Franqueza y Calderón en 1605 como "dos *nihil habentes et omnia possidentes*" (102).

11 Recuerda Calderón a don Álvaro de Luna, "que él fue *paje* y yo lo fui, / mirad qué dicha la nuestra" (*Romancero* n° VIII, 58, con variante en n° XV, 78); "un *paje* humilde" (n° IX, 59); "La fortuna os levantó / a señor, *siendo criado*," "de mísero *pajecico* / vine a ser del rey privado" (n° XVII, 84); "Que venga hoy un triste *paje* / a alcanzar la señoría / y a tener más en un día / que en mil años su linaje" (n° 18, 134). "Éste era *y es* un pobre *pajecillo* del duque de Lerma, que no tenía en que caer muerto, y ahora es ya ayuda de cámara del rey," "don Rodrigo Calderón, *criado suyo*" (Sepúlveda 177), en 1602; sigue recordando que fue *paje* Pinheiro (103, en 1605). Es caso especial el de Góngora: a su letrilla satírica "Arroyo, ¿en qué ha de parar?" sucedió h. 1612 la autocensura del soneto "No más moralidades de corrientes,"

Franqueza y Calderón hechura de Lerma, solo el segundo lo debía todo a quien nunca dejó de ser su amo (Feros 181, 242). Juderías (351) cita a Quevedo: “Mucho supo este hombre obligar al duque y mucho le supo sufrir, y pienso que lo más que tuvo le mereció la paciencia.”

Cierto poema satírico de 1612 contra el “archiduque Lerma” presenta a Calderón “cargado de *papeles* llamados memoriales de arbitrios, papeles de promesas, letras de cobranzas de cambios” (Feros 408), es decir, como un secretario con su *vademécum*; y Villamediana: “salga *el cartapacio / de los Calderones / y otros mil ladrones*” (*Poesía impresa* 1061, n° 554). Lo apuntado sobre Franqueza habría que referirlo a Calderón. Éste “era vivacísimo y ágil en el despacho” o asuntos de papeleo, durante las neurosis que incapacitaban a su protector para el gobierno; tanto es así que la separación de don Rodrigo “produjo un disgusto extraordinario” al duque (Pérez Bustamante 143, 71). Sucesor de Franqueza en la Secretaría de Estado por esta habilidad (*Romancero* 9, 15) de manejar él solo los papeles, las sátiras suelen denominarlo *el Secretario*. Si el eclipse de Calderón se fecha en 1612-1613, con él debe relacionarse “la moda de las *comedias de secretario*” en Tirso de Molina y Lope de Vega entre 1611 y 1615, con alusiones directas al privado, en *Averígüelo Vargas*, *El vergonzoso en palacio*, *El perro del hortelano*, *El castigo del penséque* o *Quien calla otorga* (Labarre 54, nota 22). Lo cual viene a coincidir con la datación del entremés.

Vademécum es “bastante a *deshonrar un duque*” (228r): sin documentar como locución, y aunque lo fuera, este verso sugiere el uso literal. Tanto los procesos de Ramírez de Prado y Franqueza como la investigación contra Calderón en 1607 “abrieron una crisis de enormes consecuencias para el régimen lermista” (Feros 250). Si bien Calderón siguió en activo, blanco de sátiras y denuncias, mientras que los otros dos murieron en la cárcel, al duque le constaba que la hostilidad contra el favorito iba a él dirigida (Pérez Bustamante 143). Juderías puntualiza que Cabrera no menciona a Calderón hasta 1601 y que un año después “ya se empezaba a censurar (aunque con gran sigilo) los *monipodios* que hacían don Rodrigo y el duque de Lerma”; el 4 de abril de 1603 se encarceló a Iñigo Ibáñez, antiguo secretario de Lerma, por un papel contra Franqueza y Calderón; éste sufrió un atentado

antes de convertirse en protegido de Calderón en 1617 (Jammes 133, nota 201; 286-287, nota 110; 331-334). Y Juderías 1905: 335, 341; *Romancero* 14.

fallido el 25 de septiembre de 1604. Declarado inocente en 1607, se prohibió censurar a Calderón, que "siguió en el manejo de los papeles." Poco duraría la tregua. Cuando la reina murió inesperadamente el 3 de octubre de 1611, se le acusó de haberla envenenado, pues doña Margarita se proponía destituirlo como culpable, entre otros delitos, del asesinato de Francisco Juara; en noviembre pidió licencia para retirarse. Le despiden papeles anónimos en vísperas del 27 de abril de 1612, cuando viaja a París y Amberes con ocasión del casamiento del príncipe Felipe con Isabel de Borbón y de Ana de Austria con Luis XIII. En la cuaresma de 1614 los religiosos reemprendieron su campaña contra Calderón logrando que se aprobara una Pragmática con "severos castigos a los que mediante cohechos obtuviesen mercedes o cargos" (Juderías 342-364). Ningún ministro recibió tan persistentes y severas críticas.

Es posible que esto se debiera a los humildes orígenes de quien supo ascender con tal rapidez. Y a sus pretensiones de nobleza. Junto al "mortero puerco" (224v) o "el asador, sartén y platos" (225r) de *Rufián* nada mejor que las *calderas* o *calderetas* del escudo pergeñado por Rodrigo Calderón (Bataillon 275, 281-286; Oltra 55-58). Aunque sus pruebas de limpieza fueron solicitadas en 1604, antes de salir a luz la *Pícara Justina*, y en 1611, antes del *Desengaño de Fortuna*, de Gutierre Marqués de Careaga, dos obras a él dedicadas que reproducen este escudo de los *Calderones*, las controversias sobre su dudosa nobleza (Bataillon 276-287) inclinan a ver, al menos en *Pícara*, más una sátira del ministro (Oltra) que un encomiástico y sincero acto publicitario. Así habría que leer el *Rufián* cervantino. En efecto, RAE, CORDE, no solo asocia *calderones* o *calderas* con útiles de cocina como los citados *morteros*, *sartenes* o *asadores*,¹² sino que recoge domésticas menciones de *calderón-caldero-caldera* alusivas a Rodrigo Calderón: anónimas, de autores de segunda fila, de Villamediana o tal vez de Quevedo con una otra referencia.¹³

12 Así, *sartenes-ollas-calderas* (Torres Naharro), *sartén-caldera-mortero* (Lobo Lasso de la Vega), *sartén-caldera* (Cañillejo, Hernán Núñez, Cervantes), *sartenes-calderas* (Torres Naharro, Alonso de Santa Cruz, Juan de Pineda, Juan Bautista de la Concepción, Cervantes), *calderones-cazuelas* (Juan de Castellanos) o "las ollas, cazos, *morteros*, *sartenes*, *calderas*, almireces, *asadores* y pucheros que están puestos en torno del fogón" (Antonio de Guevara), "mesas, *sillas*, hasta las *calderas*, *sartenes* y *asadores*" (José de Sigüenza).

13 "Deshaced un *Calderón*, / que aunque es de cobre, las piezas / de su engaste valen

Trampagos y su criado Vademécum caricaturizan a Lerma y Calderón al modo usual en la sátira, atribuyéndoles oficios bajos acordes con sus defectos más sobresalientes.

Dos rufianes y tres prostitutas darán su pésame a Trampagos.

Chiquiznaque es el primero, cuyo nombre —aun cuando lo porta un bravo de *Rinconete*— no parece nada apropiado por ser topónimo africano. En *Trato de Argel*, 10r-v, un fugitivo se dirige a Orán: «sé que he de pasar primero / dos ríos: uno del Bates nombrado, / río del Azafrán, que está aquí junto; / otro, el de *Hiqueznaque*, que es más lejos, / cerca de Mostagán»; se trata del *Chiquiznaque*. Ningún léxico del habla marginal permite resolver este problema, de fácil solución si recurrimos a los datos biográficos e históricos. Entre mayo y junio de 1581, Cervantes visitó Orán y la ciudad turca de Mostagán para recoger por orden de Felipe II ciertos documentos del alcaide don Felipe Hernández de Córdoba, “informante o agente al servicio de los españoles”; ya que los gobernadores y capitanes generales de Orán y Mazalquivir procedían de los Córdoba, este musulmán convertido al cristianismo habría elegido su nombre “en honor de sus protectores” (Sola-Peña 176-177). Así pues, el río Chiquiznaque puede estar relacionado con algún político de la familia asentado en aquella zona. Varios Córdoba marqueses de Comares y condes de Alcaudete, tercera y segunda rama, habían gobernado Orán de 1510 a 1564 y de 1573 a 1604: desde el primer gobernador don Diego Fernández de Córdoba (1510-1512), primer marqués de

mucho,” “Muchos golpes a un *caldero*, / el quebrarse es cosa cierta” (*Romancero* n° I, 41); “*Calderón* inútil he sido, / que ya no soy *Calderón*,” pues le harán cuartos, “mas los cuartos son de cobre, / yo me llamo *Calderón*” (n° IV, 48); “*Calderón* o *Caldero* / puesto en las manos de un mozo / el caérsele en el pozo / es desastre muy casero” (n° XXV, 112); “un *Calderón* pequeño / se hace de un gran *Calderón*,” “irá / la sogá tras el *caldero*,” “de vuestra *caldera* el cobre / quiere *Calderón* fundir,” “Tiznáronse tus *calderas* / al fuego de la ambición” (n° 2, 126); “de los yerros que hizo un cardenal / formar quiso un nuevo *calderón*” (n° 4, 128); “escaparais de cuartos a un *caldero*” (n° 29, 137). Villamediana, *Poesía impresa* recoge n° 357, 448 y 496, 950-951; y *Poesía inédita*, n° XX, 292 y XXXVII, 320, más n° 36, 112: “*Caldero* a dorar madama, / y llaves viejas pregona, / un *calderero* que entona / bien su bolsa y mal su fama; / *Calderón*, dicen, se llama, / pues ha venido a tener, / después de tantas coladas, / sus *calderas* tan quebradas / que no pueden ser soldadas.” En cuanto a Quevedo, n° 120, vv. 5-8 (“No hay fragua que sus miembros no los funda / en *calderas*, *sartenes* y *asadores*; / y aquel miedo y terror de los señores / solo de humo en la cocina abunda,” *Desastre del valido que cayó aun en sus estatuas*, sobre Elio Seyano, favorito de Tiberio), véase n° 818, vv. 13-14, expresamente sobre Calderón: “Éste es el caso Seyano, / que en todos induce mal.”

Comares y duque de Cardona; don Luis Fernández de Córdoba (1522-1523, 1525-1531); don Martín Alfonso Fernández de Córdoba y Velasco o Martín Alfonso el Viejo (1534-1558), primer conde de Alcaudete, derrotado y muerto en Mostagán por el rey de Argel, y su hijo don Alfonso Fernández de Córdoba y Velasco (1558-1564), segundo conde; don Diego Fernández de Córdoba (1573-1574, 1589-1594), nacido y crecido en Orán, marqués de Comares y duque de Cardona; don Martín de Córdoba y Velasco (1575-1585), marqués de Cortes, hijo del primer conde de Alcaudete, hecho prisionero en Mostagán y muerto en Alcaudete en 1604 (Astrana Marín III, 151); hasta don Francisco Fernández de Córdoba y Velasco, cuarto conde de Alcaudete (1596-1604), muerto en 1632 (completamos los datos de Alonso Acero 43-48). Quizá sea consecuencia del viaje oficial de Cervantes la comedia del *Gallardo español*, cuyos protagonistas, el segundo conde de Alcaudete y su hermano don Martín de Córdoba, son elogiados por su defensa de Orán (1563). Tras dirigirse a la ciudad, donde se entrevistó con el entonces gobernador don Martín —a quien ya enviara desde Argel en 1578 un moro con cartas para él y “sus amigos y conocidos” (Astrana Marín III, 142-153)—, el autor debió cruzar dos veces el río Chiquiznaque, camino de Mostagán y al volver a Orán; sin duda le recordaría al padre de don Martín, don Alfonso el Viejo, que lo vadeó con su ejército poco antes de morir. Tan solo esta casa de *Alcaudete* puede relacionarse con *Chiquiznaque*. Hasta 1558 hubo varias empresas del primer conde de Alcaudete para tomar Mostagán cruzando el río,¹⁴ todas fracasadas, según Alonso Acero (441), que denuncia “una patrimonialización del oficio” de gobernador de Orán en manos de los Córdoba, junto con métodos poco ortodoxos y abusos de poder que dieron lugar a quejas del cuarto conde, “eje fundamental de un entramado de asuntos sospechosos,” como en lo relativo a las sacas privadas de grano

14 Fue el conde “la vuelta de Mostagán (que es doce leguas de Orán) hacia el estrecho, y a siete leguas de la ciudad pasaron un río (dicho *Ciqueñaque*), el cual se pasó con gran trabajo” (Santa Cruz, en RAE, *CORDE*). En ms. de Francisco de la Cueva, clérigo de Baeza, fechado el 23 de agosto de 1543, sobre la empresa de Mostagán del mismo año: “camaron aquel día [23 de marzo] hasta el río de *Chiquiznaque*, al cual llegaron a hora de las tres de la tarde; y así llegados, el río estaba crecido,” por lo que el conde mandó hacer un puente para los moros, sus familias y ganados, mientras que sus hombres lo pasaron con el agua al pecho (161-163); vueltos el día 30, “pasaron el río de *Chiquiznaque*, y ya el río no iba tan crecido y pasáronlo muy a su placer” (189); otras dos veces se cita el topónimo (208) con igual forma que en impreso de Baltasar Morales de 1593 (313).

(48, 371-377). Lerma había nombrado en 1610 mayordomo de la reina a este conde —casado con Ana Pimentel de Zúñiga, hija de un hermano del sexto conde de Benavente y de María Manrique de Lara, hija mayor del cuarto conde de Osorno—, “cuyo estado vale 24 000 ducados de renta y está muy desempeñado”; su hija mayor y sucesora casó en julio de 1611 con don Juan de Zúñiga, marqués del Villar, hijo del conde de Benavente (Cabrera 400, 444-445). Sin hijos varones y último gobernador de Orán, en todo opuesto al heroico primer conde, representa la decadencia de los Córdoba, cuya gloria militar había sustituido por el medro de la Corte: en julio de 1602 consta una cabalgada del conde en Orán, “con que ha dado buen remate en aquel cargo” (148); ya que los quintos de estas cabalgadas se habían convertido en fuente adicional de ingresos y don Francisco reclama su cobro en 1606 (Alonso Acero 39, 48), deberán incluirse en el haber económico antes que en el militar.

Entre las variantes del topónimo —*Chiquiznaque*, *Hiqueznaque*, *Ciqueñaque* o *Quiquinaquey* (Cabrera), *Quiquinaque* (Mármol)— tal vez eligiera Cervantes la primera por su mayor frecuencia y su valor alusivo. Igualmente en el *CORDE* de RAE consta *-aque* en un alcalde rural *Melenaque* (fray Diego de Ocaña) y un capitán *Antonaque* (Contreras), además del jácara *Mascaraque* (Quevedo). *Chiquichaque* es ‘ruido que resulta de rozar una cosa con otra’ por onomatopeya del aserrador, “*como por desprecio* de que no sabe hacer otra cosa”; y *Ñiquiñaque* se usa “*para desprecio* de algún sujeto” (*Autoridades*). En *Chiquiznaque* podría verse *chic-* ‘pequeño’ y *naque* (Terreros), variante de *ñaque* ‘conjunto o montón de cosas inútiles y ridículas’. Un apelativo que designa algo pequeño y despreciable resulta apropiado para don Francisco Fernández de Córdoba, cuarto conde de *Alcaudete*, a quien cuadra el refrán de RAE, *CORDE*: “En Alcaudete, el que no es *ladrón* es alcahuate” o *rufián*.

Después de Chiquiznaque aparece el *jayán* o ‘rufián de respeto’ *Juan Claros*, acompañado de la Repulida, la Pizpita y la Moštrenca. Han sido inútiles los esfuerzos por asociarlo con Juan Rubio, nombre del sol en germanía. Era privativo el citado nombre de pila de un duque de Medina Sidonia y dos hijos de titulares: don *Juan Claros* de Guzmán (h. 1518-1556), primogénito de don Juan Alonso de Guzmán el Bueno y Zúñiga, noveno conde de Niebla, por su temprana muerte no llegó a heredar el ducado; fue

padre de Alonso Pérez de Guzmán el Bueno y Sotomayor (1549-1615), décimo conde de Niebla y sucesor de su abuelo como séptimo duque; uno de sus hijos fue *Juan Claros* de Guzmán y Silva (n. 1597, m. h. 1637), conde de Saltes y marqués de Fuentes (Salas 915, nota 14). Padre e hijo homónimos de un duque de Medina Sidonia han de aludir a éste —estricto coetáneo del autor y del entremés—, porque otro *Juan Claros* de Guzmán el Bueno, décimoquinto conde de Niebla y undécimo duque, es muy posterior. Y, en verdad, el séptimo duque, más conocido como Capitán General de la Gran Armada de 1588 y esposo de Ana de Silva y Mendoza, Capitán General del Mar Océano y Costas de Andalucía, sufrió virulentas críticas, entre otras el soneto atribuido a Cervantes "Vimos en julio otra Semana Santa," alusivo al saqueo de Cádiz por Essex en 1596. Nadie mejor que el "gran duque de Medina," grande de España, padre e hijo de sendos *Juan Claros*, para representar al *jayán* o "gran Juan Claros" (227r).¹⁵ Como veíamos, había casado en 1598 con Juana de Sandoval, hija mayor de Lerma (Pérez Bustamante 65 y Jammes 279-281, nota 84), a su heredero Juan Manuel Domingo de Guzmán el Bueno y Silva o Manuel Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, por entonces undécimo conde de Niebla a quien Góngora dedicara su *Polifemo* y futuro octavo duque de Medina Sidonia (Jammes 296, nota 154 y 586), emparentando así con el valido. Contarini no sabe de él en 1605 sino "haber perdido la jornada de Inglaterra" y que "es consuegro del duque de Lerma y muy rico, pero de poca reputación" (Cabrera 570). Heredero en 1602-1603 del doble título de Capitán General y de General de las Galeras de España, tras dejar éste en 1606, el conde de Niebla había sido nombrado a 14 de enero de 1612 coadjutor de aquellos cargos "para quedar con ellos" (133, 138, 167, 274, 460). Moriría el duque el 26 de julio de 1615, un día después de la Suma del Privilegio de las *Ocho comedias*.

Con fama de cobarde y en destierro voluntario de la Corte, se vio envuelto don Alonso en un pleito por las alcabalas de Jimena, Medina Sidonia y Vejer, desde que el fiscal de Hacienda pusiera demanda en 1612 a todas las percibidas en sus estados, haciéndole temer la severidad de la Chancillería de Granada; gracias a Lerma, el proceso fue sobreseído el 9

15 De las grafías *Claros* y *Clarós*, que alternan en los genealogistas, por razones tal vez alusivas Cervantes prefiere la primera, según confirma la métrica; sobre la segunda añade Cárdenas (280) que fue el noveno conde de Niebla quien comenzó a usar "el connotado de *Clarós*, ignorándose el motivo de su admisión, con el que continuaron sus sucesores."

de marzo de 1615 (Salas 923-924). Una correspondencia con el miedo del desterrado Juan Claros a la justicia, que Trampagos asegura haber untado (227v), dataría mejor el entremés.

Tres prostitutas rivalizan por sustituir a Pericono. A modo de parodia del juicio de París, entre la Repulida, la Pizpita y la Mostrenca, que alegan sus méritos, Trampagos acaba escogiendo a la primera, con una dote mayor de cien reales; *Repulida* vale ‘acicalada, peripuesta’, y designa aquí a un “ángel tonto almidonado” que “quiere empinarse sobre todas” (227r), esto es, a una dama con ínfulas de superioridad por su riqueza, sus adornos y atavío. En verdad, el duque de Lerma, entre julio y octubre de 1610, pensó en volver a casar con la condesa de Valencia de don Juan,

“la cual es señora *de muchas partes y hermosura*, aunque ha engordado, como pasa de los cuarenta años; y si bien fue casada con el conde de Valencia, su sobrino, hijo mayor y sucesor del duque de Nájera, que murió antes que su padre, por estar muy enfermo cuando se casó se entiende que *no pudo llegar a ella*, y siempre ha sido muy estimada su descripción, y dicen que *tiene de renta 14000 ducados y grande recámara de cosas muy ricas y curiosas*” (Cabrera 412).

Hermosa, virgen y rica, Juana Manrique de Lara era sin duda un buen partido, por más que los duques de Uceda no vieran este casamiento con buenos ojos temiendo que su padre tuviera más hijos. Sin embargo, o Cabrera no estaba bien informado o se limitó a seguir la opinión oficial. Es cierto que el conde había fallecido en 1593 sin descendencia. Pero, fruto de los amores de la condesa viuda con Francisco de Rojas, marqués de Poza, ya desde antes de 1599, nació María, la cual viviría con su madre en calidad de sobrina como hija de su hermano Antonio de Manrique (González 93). Martínez Bara, que ha estudiado con todo detalle el curioso triángulo de la condesa de Valencia, Poza y Lerma, da por conocidos entre los criados estos amores, tanto más graves cuanto que “la condesa vivía en casa de los marqueses de Poza, y éste se las había arreglado de manera que sus cuartos fueran contiguos,” siendo como era hombre casado y presidente del Consejo de Hacienda (17-18). Aunque se tenía “por muy cierto” el casamiento de Lerma e incluso se habían conseguido las dispensaciones “del

voto de religión de él y de castidad de ella," entregados ya "los vestidos de la boda, que no faltaba más de efectuarla," todo se deshizo "por persuasión de un religioso dominico, llamado fray Cristóbal de Torres, con quien lo comunicó el duque"; de ahí que la dama quedara "con gran sentimiento" (Cabrera 412, 418, 421). No sabemos si pesaron más en el ánimo del duque las noticias sobre su futura esposa o los motivos religiosos. Trampagos anuncia también unas bodas que no han tenido efecto acabado el entremés. Todavía en junio de 1613 refiere Cabrera una visita al príncipe Felipe de "S.M. y el duque y la condesa de Valencia y otras señoras" (518). Dos años antes, a raíz de la muerte de don Antonio Manrique y su testamento, leído el 10 de abril de 1611, "se supo que la niña era hija del marqués de Poza, difunto, y se la empezó a llamar doña María de Rojas," reconociéndola por tal doña Francisca Enríquez de Cabrera, marquesa viuda, y los demás parientes, "aunque quedó oculto el nombre de la madre" (Martínez Bara 23-24). Cervantes hubo de oír la voz popular si es cierto que hace de la Repulida un trasunto de la condesa de Valencia.¹⁶

Respecto a *Pizpita*, recuérdese *Pedro de Urdemalas*, con dos sinónimos del ave 'aguzanieves': "¡Ea, *pizpitas* ligeras / y *andarríos bulliciosos*, / llevad los brazos airosos / y las personas enteras!" (*Ocho comedias* 21IV); designa la onomatopeya *pizpita-pizpireta* 'vivacidad de movimientos' (Corominas-Pascual). El 4 de diciembre de 1599, la duquesa de Gandía había sido destituida como Camarera Mayor de la reina: "Las causas no se saben, pero se dice que esta señora era inquieta y, como dicen aquí, *bulliciosa*," según carta de Caetani tres días posterior. La sustituyó la duquesa de Lerma. Si el apelativo puede aplicarse a una dama, ésta será doña Magdalena de Guzmán, marquesa del Valle, aya de la infanta Ana Mauricia, que suplió de noche y en sus frecuentes achaques a doña Catalina, y cuya aventurera vida nos proporciona gran cúmulo de datos. Con frecuencia se ha confun-

16 Cervantes no llegó a conocer que en 1620, ya convertido Lerma en cardenal, escribió de nuevo a la condesa de Valencia para proponerle matrimonio, lo que ella rechazó indignada, "pero la noticia se divulgó y fue objeto de mordientes sátiras" (Cabrera 71). Martínez Bara (12-15) transcribe en parte y comenta la carta del duque a la condesa y la respuesta de ésta, que "corrían de mano en mano por la Corte" (16). Fernández Martín recoge el comentario de una celosa marquesa del Valle a Gondomar: Lerma escribió a la condesa "y envió a hablarla para que se quisiese casar con él para poderse salvar. Ella le respondió como él merece. Viesto esto quiere meterse en la Compañía. A este paso anda su seso" (636).

dido a esta segunda marquesa del Valle de Oaxaca o Guajaca, la *marquesa viuda* (de don Martín Cortés, hijo del conquistador), con la tercera, doña Mencía de la Cerda y Bobadilla; o con doña Ana de Guzmán, marquesa del Valle de Cerrato, protagonista de escandalosos amores con el conde de Villamediana (Fernández Martín 563-564). Dama de la reina Isabel de Valois desde muy joven, se decía que doña Magdalena “fu amata dal re Filipo II” (608);¹⁷ por sus relaciones con don Fadrique de Toledo, primogénito del duque de Alba, fue recluida más de doce años en un convento, de donde salió para casar en 1581 con el viudo don Martín, que fallecería en 1589 (565-595). Desde 1599 cada vez era mayor su influencia en la nueva Corte de Felipe III, “paralela, aunque inferior, a la que iba consolidando el Privado” (598); ambiciosa, se puso “a la sombra del duque de Lerma, como mejor manera de medrar, subir e influir”: Clemente VIII apostillaba: “Queſta è quella che governa.” Era “mujer muy conocida en todo el mundo por su grande linaje y hermosura, gran prudencia y mucha discreción” (Sepúlveda 16). En noviembre de 1603, toda España asistió con sorpresa a su fulminante caída, destierro y segunda prisión hasta 1608 junto con su sobrina y secretaria doña Ana de Mendoza (Fernández Martín 605-614). Decía la voz popular que “revolvía a la duquesa de Medina de Rioseco con el duque y a doña María Sidonia con la condesa de Barajas, y que traía lleno de chismes a Palacio (Cabrera 194); “conocía secretos íntimos de los reyes, les había reconciliado no pocas veces” y tal vez fuera indiscreta en sus cartas a príncipes extranjeros (Fernández Martín 608, 616-617). En otras palabras, su caída no obedecería a culpas muy diversas de las que propiciaron la destitución de la *bulliciosa* duquesa de Gandía. Oscuras aún las causas exactas de su desgracia (615-622), jamás la atribuyó a Lerma, “que tanta merced le hacía” (Cabrera 192). Es más, apenas queda libre, se apresura a visitarlo. En abril de 1608 “pensaba pasar a Lerma, y esperar allí al duque,” quien le envía “carruaje y coche y acémilas y 2000 escudos”; a 10 de mayo está en Casarrubios “muy en gracia de los reyes y duque,” comentándose que “volverá a la privanza que solía y a tener lugar en Palacio,” lo que se confirmará el año siguiente (Cabrera 335, 338, 376). Olivari (123-124) refiere

17 Es nota de Barozzi y Berchet (321) a la *Relazione* de Contarini, que no incluye tal sugerencia. Pérez Buſtamante (129, nota 7): “era dama de extraordinarias cualidades porque el rey [Felipe II] se interesó mucho por ella,” alusión nunca bien explicada.

un *Aviso* del Archivo Secreto de Génova fechado el mismo día de mayo: “ha venido aquí de secreto y visto al duque de Lerma, de quien ha sido muy bien vista y recibida tiernamente y aun dicen que comió con su Exc. en la casa de campo este día”; allí sigue a 7 de julio. Queda oculto tras “la cortina de la discreción,” como recalca Olivari, el porqué de este afectuoso encuentro secreto. A 8 de mayo de 1610, poco antes de los planes matrimoniales del duque, doña Magdalena está “muy mala en Caramanchel y con peligro” (Cabrera 405). Aún a 30 de septiembre de 1619 —Lerma ya volvía a pensar en casarse—, en correspondencia privada, evocaría con nostalgia cuando le servía “muy como amiga de carne y sangre,” expresándose “con la ternura que pide una leal y fiel amistad” (Fernández Martín 629). Dueñas de inmenso patrimonio las marquesas del Valle, doña Magdalena lo perdió en la almoneda de 1604 (jardines de la Huerta del Rey en Valladolid, casas y pinturas italianas), si bien en 1613 Lerma dispuso que se le pagara como aya desde diez años atrás (613-615). Cervantes no conoció su vuelta triunfal a la corte en 1620-1621 (622-624).

Recuerda la Mostrenca a la duquesa viuda de Medina de Rioseco. Vittoria Colonna, hija de Marcantonio Colonna, duque de Tagliacozzo o Tellacoz, y doña Felisa de Ursino,¹⁸ y hermana del cardenal Ascanio Colonna, había casado con Luis Enríquez de Cabrera, cuarto duque de Medina de Rioseco y octavo Almirante Mayor de Castilla, fallecido el 17 de agosto de 1600 (Cabrera 79-80). En compañía de Lerma besa las manos a la reina el 29 de julio; y en septiembre le envía el valido un billete donde le notifica el nombramiento de Almirante a su hijo Juan Alonso Enríquez de Cabrera y Colonna, noticia bien recibida porque se creía que el valido deseaba incorporar a su casa tal dignidad (75-76, 82-83). Habrá que esperar para un doble enlace familiar: a 28 de noviembre de 1612, Luisa de Sandoval, nieta de Lerma, será esposa de este quinto duque heredero de Medina de Rioseco; y, después de serle prohibido a otro nieto, Francisco Gómez de Sandoval —futuro segundo duque de Lerma—, el enlace con la hija del duque de Saboya, casará con la segunda hija de Vittoria Colonna, doña Feliche Enríquez de Cabrera y Colonna (Pérez Bustamante 65, 150),

18 No debe confundirse con su tía homónima, hija de Ascanio Colonna y hermana de Marcantonio, cuya hija María de Toledo y Colonna fue tercera esposa en 1578 del cuarto duque de Alba don Fadrique, nombrado por sus relaciones con doña Magdalena de Guzmán (García Carraffa 29: 56 y 84: 213-214).

petición “de muy buena gana” aceptada en octubre de 1609 (Cabrera 387).

Pizpita llama a Repulida “Maribobales, mondaníspolas” (227r) o ‘boba’, de lo que bien podía acusar la desenvuelta y experta marquesa del Valle (Olivari 110); si la condesa de Valencia “ha engordado,” se describe la “cara de masa mal sobada” de la Repulida. “Pequeña soy, Trampagos, pero *grande / tengo la voluntad para servirte*,” asegura Pizpita, como doña Magdalena a Lerma: “si fuese de provecho *para servir a V.E. tendría yo la fuerza* que hoy ha veinte años y mejor” (Fernández Martín 630). Con *Catalina de la Cerda*, *Magdalena* y *Juana* son nombres de mujer fácil (Iglesias 80); Quevedo habla de “Mendozas, *Enríquez* y *Guzmanes* y otros apellidos semejantes, que *las cotorreras* y moriscos tienen usurpados”; cierta moza con bubas identifica “*Guzmán*, / *Cerda*, *Mendoza* o *Manrique*” (RAE, *CORDE*). Había razones para juzgar *godeñas* a nobles tan elevadas, como luego comprobaremos. Ya se ha tratado de la marquesa de Denia y los amores extraconyugales de la condesa de Valencia; su novelesca vida había procurado a la marquesa del Valle “una fama ciertamente no demasiado ejemplar” (Olivari 109-110); si bien faltan más datos sobre Vittoria Colonna, ya que la marquesa del Valle “*revolvía* (‘enemistaba’) a la duquesa de Medina de Rioseco con el duque,” según veíamos en Cabrera (194), esto aclara al menos la relación entre ambas.

Estas tres damas viudas, de abolengo y fortuna¹⁹ mantuvieron estrechas relaciones personales con Lerma desde 1600, intensificadas en 1608-1610 y no concluidas en 1612-1613, pero solo dos contaban con valedores. Mientras que Juan Claros defiende a la Pizpita, deja sentado Chiquiznaque que “está la Repulida / debajo de las alas de mi amparo” (227r). Según lo expuesto, el cuarto conde de Alcaudete, al casar con la hija de María Manrique de Lara, emparentó doblemente con Juana Manrique de Lara, condesa de Valencia.²⁰ Magdalena de Guzmán era parienta lejana de los Medina

19 Goldberg recuerda a los pintores italianos que trabajaron para la duquesa de Lerma, la marquesa del Valle y la duquesa de Alba nombrada en nota 18. Linde (389, nota 21) toma de cierta *Relación* de 1600 las rentas más altas: Casas de Medina Sidonia, Osuna, Medina de Rioseco, Alba, entre los duques, y el marqués del Valle de Oajaca; ya se han destacado en citas del texto las del conde de Alcaudete y la condesa de Valencia; estaría de más encarecer la fortuna amasada por el duque y la duquesa de Lerma.

20 Pedro Manrique de Lara, cuarto conde de Osorno, y su primera esposa, Elvira de Córdoba (hija de Pedro Fernández de Córdoba, primer marqués de Priego y señor de Aguililar y Montilla, de la rama troncal), fueron padres de su suegra, y los Alcaudete pertenecían a

Sidonia, quienes trataron de sacarla de su primera reclusión (Fernández Martín 568). Carecía de apoyos el modelo de *la Mostrenca* ('sin amo conocido') por ser italiana y porque los Enríquez y los duques de Alba²¹ no se contaban entre los partidarios de Lerma; más aún, significando 'columna' el Colonna de sus armas (García Carraffa 25: 90), estaría cargada de ironía su reflexión: "Nacidas somos; no hizo Dios a nadie / a quien *desampararse*" (226v), porque *columna* solía valer 'amparo, apoyo o protección' (RAE, *Diccionario* 1780).²² Aunque las tres prostitutas blasonan de sus ganancias, no osan competir con Pericona: "siempre tuve / envidia a su no vista diligencia," confiesa Repulida; como sus tres supuestos modelos frente a la duquesa de Lerma.

Una vez escogida nueva esposa por el rufián viudo, se encargará del fin de fiesta un recién llegado de Berbería, cuya presencia sorprende a todos. Cervantes pone en escena a Escarramán tomándolo prestado, no ya de

la segunda rama de los Córdoba; los condes de Osorno y los duques de Nájera, ramas 7^a y 8^a de los Manrique de Lara, también estaban directamente emparentados, como descendientes del primogénito e hijo tercero de Garci Fernández Manrique de Lara y Teresa Vázquez de Toledo (García Carraffa 34: 4-6 y 46: 189-202, 208-213).

²¹ En menos de tres años desaparecieron tres miembros notorios de la familia: Fernando Álvarez de Toledo, tercer duque de Alba, murió en 1582; su esposa y prima hermana María Enríquez de Toledo (hija del tercer conde de Alba de Lište), en 1583; y su hijo don Fadrique, cuarto duque, en 1585. Éste había casado por segunda vez con doña María Pimentel (hija del sexto conde de Benavente y de María Luisa Girón Enríquez, hija de Fernando Enríquez y Velasco, primer duque de Medina de Rioseco); le sucedió don Antonio Álvarez de Toledo, quinto duque de Alba (n. 1568), casado en 1590 con Mencía de Mendoza (hija del duque del Infantado y de Luisa Enríquez de Córdoba, hija de Luis Enríquez, segundo duque de Medina de Rioseco): su primogénito Fernando Álvarez de Toledo, sexto duque de Alba (n. 1595), casó en 1612 con Antonia Enríquez de Ribera (hija de Fernando Enríquez de Ribera, segundo marqués de Villanueva del Río, y de María Manrique, hija del sexto conde de Osorno y de Teresa Enríquez, de los primeros duques de Alba de Lište). Se omiten otros vínculos (García Carraffa 84: 213-214). A su vez, las dos Vittoria Colonna habían emparentado con ambas familias Toledo y Enríquez: la tía tuvo de don García de Toledo, tercer marqués de Villafranca del Bierzo, a María de Toledo y Colonna, duquesa de Alba (véanse notas anteriores); y la sobrina casó con el cuarto duque de Medina de Rioseco.

²² RAE documenta en *CORDÉ*, junto a *mostrenca desamparada* en cita legal y *moštrenco-desamparados*, las secuencias *coluna* y *amparo* (*Beliantís de Grecia*, fray José de Sigüenza) o *amparo-columna*, *columna-amparo*; e incluso en igual contexto: "Jaque *coluna* de jaques, / muro de la germanesca, / *amparo* de los foranos / y de las marcas *defensa*" (*Poesías germanescas* 95). De acuerdo con Cervantes, que reitera *coluna-sustento/-ar*, aquella era voz de rufianes: "esos brazos, *coluna* de la hampa" (228v), "la *coluna* y basa / que sustentan la máquina hampesca" (*Rufián dichoso*, en *Ocho comedias* 87r).

las jácara quevedescas, sino también de la tradición, pues desde 1612 se había convertido en arquetipo. Quevedo lo modeló al poco de tratar al tercer duque de Osuna, don Pedro Girón, siempre “muy acompañado de soldados, con los cuales es amigo de repartir parte de lo que tiene, y así es bien quiésto de ellos y *de los valentones de que andaba rodeado en Sevilla*” (Cabrera 74). Famoso por sus excesos (67, 84, 148), más propios de rufián que de noble, en 1602 había partido de la última de sus prisiones a Flandes; iba sin criados, “sino que los debió tomar después, *de la gente perdida de que se solía acompañar*” (148). Por su conducta acabaría identificándose con un personaje que tal vez creara Quevedo a partir de uno o varios hampones sevillanos habituales del duque: “A Osuna dicen que dan / cual el delito la pena; / que no es mucho esté en la trena, / *siendo en todo escarramán,*” escribiría Villamediana (*Poesía impresa* 988, n° 523, vv. 61-64). Es más, se repite el juego en la correspondencia de Osuna y Quevedo: aquél nombra al hampon, y éste, a 26 de noviembre de 1617, agradece a Dios “que sacó a vuestra merced de todo peligro, libre de que el amigo no hiciera *otro Escarramán*” (Jauralde 354, 365); a fines de noviembre de 1615, Quevedo comentaba que la conducta de España con Osuna parecía la de una prostituta amenazada pidiendo auxilio a su rufián (321). Bien podría el Escarramán cervantino ocultar al escarramanesco duque de Osuna.

Su condena a galeras venía dada por la jácara de Quevedo. Añade Cervantes su captura por los turcos, después de haber sido “espalder de la siniestra banda” (228v) en Berbería, oficio de favor porque tan solo debía marcar el ritmo a los demás forzados; en dos meses se alzaba con una galeota para recobrar la libertad. Tal vez convenga añadir que, mientras Cervantes redactaba su *Rufián*, Osuna era gobernador de Sicilia, donde implantó la disciplina en las galeras, convirtiéndolas en las más temidas del Mediterráneo, y logró derrotar con ellas en repetidas ocasiones a los corsarios de Berbería (Barbe 103-114). Al fin y al cabo, Escarramán también sirvió como el duque a Su Magestad: “Invíanme por diez años / (¡sabe Dios quién los verá!) / a que, dándola de palos, / agravie toda la mar” (Quevedo n° 849, vv. 89-92); y la Méndez le contesta: “Por buen supuesto te tienen, / pues te envían a bogar; / ropa y plaza tienes cierta, / y a subir empezará” (n° 850, vv. 37-40). Ya a fines del s. XVI, la casa de Osuna era, después de la de Medina Sidonia, la más rica de España, con rentas de entre 130 000

y 150 000 ducados anuales (Linde 37). Vuelto de Flandes a Madrid en 1608, el duque había emparentado con el valido prometiendo a su hijo Juan Téllez Girón, futuro cuarto duque de Osuna, con Isabel de Sandoval y Padilla, nieta de Lerma (Pérez Buřtamante 65, Linde 59), aunque la boda se celebró el 11 de diciembre de 1617; como miembro del círculo más íntimo de Lerma, se le concedió el Toisón y dos títulos de duque en Nápoles antes de obtener el alto cargo de virrey de Sicilia el 16 de enero de 1610 (Cabrera 345, 351, 395).²³ Gobernaría la isla entre 1611 y 1616, organizando, junto a la escuadra del rey, la suya propia de corsarios contra turcos, berberiscos, griegos y venecianos: ya en 1612 disponía de ocho galeras grandes, una galeota y bajeles de transporte, con que consiguió “dar en 1612-1613 dos golpes de mano en el norte de África —La Goleta y Chercchell— y una gran victoria contra los turcos, el combate de Cabo Corvo,” en que capturó siete galeras y liberó a 1200 cautivos cristianos (Linde 101-104); en la relación que de sí mismo da Escarramán destaca el haberse levantado con una galeota. A 27 de septiembre de 1613 el duque de Osuna organizó un desfile triunfal en Palermo, que conocemos gracias a cierta *Relación* impresa en Madrid a finales de ese año; formaba parte de una campaña deliberada de propaganda, igual que las gestiones realizadas en su nombre por Quevedo en Madrid. Aunque no lo acompañó a Sicilia hasta el otoño de 1613, coincidiendo con “el que debió de ser el mejor momento del gobierno de Osuna en la isla,” tal vez en la primavera y verano de 1614 volviera el autor a Madrid —donde lo sitúa *Viaje del Parnaso* (76v) a 22 de julio— comisionado para tratar sobre el traslado del duque a Nápoles, que se tenía por “muy cierto” desde varios meses atrás (Cabrera 536). Astrana Marín (VII, 158) da por sentado que Cervantes, conocedor “de la celeridad de aquel viaje,” se entrevistó entonces con Quevedo; otros lo ponen en duda (Jauralde 297-300, 308, 314-316, Linde 110-113). A 9 de noviembre de 1613 le había precedido “correo del duque de Osuna con la relación y el estandarte del enemigo que envió al duque de Lerma, con que toda esta Corte se ha alegrado en gran manera” (Cabrera 534). Resulta difícil no ver reflejadas en el “cuento breve

23 Se rumoreaba que podían concederle el gobierno de Orán —feudo de los condes de Alcaudete, como se ha referido— o la empresa de Alarache, que correspondía a Medina Sidonia como general del mar Océano (Cabrera 316, 345). Ambos tenían relación, no ya con Lerma, sino entre sí, como ejemplos del *modelo andaluz* de nobleza, cuya actividad política y financiera se centraba en Sevilla, pero también en Granada y Madrid (Salas 910-911).

de mi larga historia” narrado por Escarramán (228v) las *Relaciones* de aquellas empresas navales protagonizadas por Osuna e impresas en Granada, Málaga, Sevilla y Madrid en 1612-1614, algunas “sacadas de las cartas y relaciones” del propio duque a Su Majestad y todas autopropagandísticas, que recoge Fernández Duro (301-332, n° V-IX). Quizá los planes de Osuna para dotarse de una escuadra de bajeles redondos y galeotas, con esclavos propios, desde octubre de 1614, y el veto oficial de acciones corsarias, entre febrero y marzo de 1615 (91-95), constituyan el trasfondo de la relación de Escarramán. Pues, en verdad, aunque es “desde mediados de 1613 y sobre todo en 1614 y años sucesivos” cuando arrecian las quejas contra Osuna (Jauralde 307), en 1615 estaban resueltas sus diferencias con Lerma sobre la guerra en corso, “toujours interdite, toujours tolérée” (Barbe 241-251). Cervantes, cuya actitud hacia el duque siempre ha parecido reservada cuando no burlesca (Linde 299-300, 357), lo alcanzaría a ver como virrey de Nápoles en febrero de 1616.

Supongamos ahora que todas y cada una de las coincidencias arriba expuestas fueran meramente casuales y, por ende, nunca se hubiera propuesto Cervantes escribir una obra satírica, aun cuando dificulte esta hipótesis el cúmulo de datos coincidentes y orientados en igual sentido. De ser así, podría reprochársele su falta de cuidado, pues cualquier lector coetáneo habría podido dar por obvias dichas referencias. Especialmente cuando el régimen de Lerma estaba próximo a caer y muchos de los personajes que hemos creído ver aludidos eran los mismos que solían aparecer desde tiempo atrás en todo tipo de sátiras, algunas quizá del propio Cervantes: el valido y su esposa, Rodrigo Calderón, el duque de Medina Sidonia o el duque de Osuna, los miembros más destacados del *partido lermista*. Hay más. En la *Novela de Rinconete y Cortadillo* el rufián Chiquiznaque porta igual nombre que otro del entremés: ya no es que ambos puedan identificarse (sin tener en cuenta al Repolido o a la Repulida en ambos textos), sino que, si la novela ha sido vista como reflejo invertido de la alta sociedad sevillana de fines del Quinientos, otro tanto cabría decir, con mayor razón, de la pieza teatral; no sería la primera vez que Cervantes recurre al mundo del hampa —rufianes, ladrones y prostitutas— para mejor describir a pro-

hombres en apariencia honorables. Había un punto de coincidencia básico: *godo* significaba ‘personaje de la nobleza’, pero también ‘rico y principal’ en germanía (con derivados como *godear*, *godeño*, *godería*, *godevamente*, *godifio*, *godizo*, *goduño*); *hacerse de los godos* valía, entre rufianes y prostitutas, ‘imitar a los de mayor categoría’ (Corominas-Pascual, Alonso Hernández). Dejando los apellidos góticos *Guzmán* o *Manrique* ya tratados, que asocian a las mujeres más bajas con los nobles de primer rango, quizá no sea casual que Lerma, además de entroncar con estos mismos linajes, remontara sus antepasados Sandovalés nada menos que a Sando Cuervo, supuesto consejero godo de don Pelayo; si Lope de Vega, tan propenso al halago fácil, no quiso tomar parte en esta iniciativa (Atienza), parece evidente cuál hubo de ser el criterio de un burlón Cervantes.

Ya en el segundo *Quijote*, poco después de 1608, el episodio de don Diego de Miranda, el Caballero del Verde Gabán, puede interpretarse con igual clave (Baras). Habida cuenta de que entonces se trataba de un valido de Pedro Franqueza, hechura a su vez de Lerma, sería congruente ver ahora una burla más atrevida y directa, no enderezada contra favoritos de tercera fila, sino contra el artífice del régimen y toda su parentela.

“Nunca voló la humilde pluma mía / por la región satírica,” zanjaba en 1614 el *Viaje del Parnaso* (IV, 28v). No puede tomarse al pie de la letra tal afirmación, contrapesada por aquella otra del *Quijote* (II, 16; 58r-v) que recomienda a un joven poeta los “sermones al modo de Horacio, donde reprehenda los vicios en general, como tan elegantemente él lo hizo,” con tal de “que *no señale* persona alguna,” frente a las “torpes sátiras” o “sátiras que perjudiquen las honras ajenas.” Y no hace falta recurrir a la más tardía data del *Rufián*. Ya el *Coloquio de los perros* mostraba una tercera vía entre la agria invectiva personalista y la censura de vicios, no deslindada por Close ni por Pérez Lasheras (189-190) al citar el texto: “Por haber oído decir que dijo un gran poeta de los antiguos que era difícil cosa el no escribir sátiras, consentiré que murmures un poco de luz, y no de sangre; quiero decir *que señales* y no hieras ni des mate a ninguno *en cosa señalada*” (*Novelas* 244r).²⁴ Volviendo, así pues, a la pregunta que encabeza el artículo,

24 *Señalar*: “En esgrima, hacer amago de dar una estocada sin llegar a hacerlo, aunque a veces se hiera ligeramente al contrario, que es como si se marcara el sitio o la forma de dar un golpe de espada definitivo” (Alonso Hernández).

la respuesta habría de ser afirmativa con nuestros criterios; y también con los de Cervantes, ya que por boca de Cipión autoriza un tipo de sátira que *señale* al personaje sin acritud. Lo hasta ahora conjeturado queda fuera de los límites del ataque directo: las figuras del entremés es obvio que tienen otros nombres, ofrecen diversas identidades y no carecen de existencia propia y autónoma; incluso son tratadas con simpatía. Cervantes ha creado un texto literario superior al panfleto, por más que se revista de la humilde forma entremesil, sin perder por ello su crítica. Era preciso hacer uso de las alusiones, del doble sentido o las verdades a medias para lograr unas mínimas garantías de pervivencia. Gracias a que no se reduce a una sátira al uso, el *Entremés del rufián viudo* alcanza categoría de obra de arte. En otras palabras, el autor no se habría privado de darnos su opinión sobre personajes y hechos de su tiempo mediante la autocrítica, guardándose de caer en falta con la censura como de olvidar a una posteridad lectora ya en ciernes. “Fue sin duda esa propensión suya a convertir las especies en universales, las cabezas de turco en personalidades diferenciadas, la que hizo posible la apoteosis” (Close 511). Esta modalidad actual de la sátira no era entonces desconocida.

Convendría no pasar por alto un *Romance* de Liñán de Rianza, donde las quejas de Jimena contra Rodrigo Díaz de Vivar ocultan las de Aragón contra el conde de Chinchón; otro sobre Bernardo del Carpio; o uno más de Lupercio Leonardo de Argensola sobre la victoria de Lucidoro contra los moros, que celebra la derrota de los hugonotes por Lupercio Latrás (*La rebelión* XXXIII, XXXIV, XLII). Sin olvidar a Pelorson, que pone de relieve la politización de la sátira bajo Felipe III en Alemán, Cervantes o Suárez de Figueroa, o en obras de “théâtre semi-clandestin” (102) como *Los moriscos de Hornachos* de a. 1610. Un entremés nunca representado podía ser el vehículo más apto para iguales fines.

A los defensores de la literalidad cervantina podría sugerírseles que tal lectura no queda menoscabada por otros sentidos superpuestos —que siempre han de implicarla—, cuando muestran ser más que probables. Ningún punto contradice nuestra sugerencia; en caso contrario, muchos rasgos textuales serían absurdos o quedarían sin explicar; todo concuerda con los usos del autor. Y no hay razón para negar a Cervantes lo que en el Siglo de Oro era patrimonio común. Al fin y al cabo, las propias vivencias

en maridaje con el acervo tradicional siempre han formado parte del caudal del auténtico creador.

IES EL PORTILLO
abaras11@gmail.com

Obras citadas

- Aldana, Francisco de. *Poesías castellanas completas*. Ed. José Lara Garrido. Madrid: Cátedra, 1985.
- Alonso Acero, Beatriz. *Orán-Mazalquivir, 1589-1639. Una sociedad española en la frontera de Berbería*. Madrid: CSIC, 2000.
- Alonso Hernández, José Luis. *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1976.
- Astrana Marín, Luis. *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra, con mil documentos hasta ahora inéditos y numerosas ilustraciones y grabados de época*. 6 tomos y 7 vols. Madrid: Instituto Editorial Reus, 1948-1958.
- Atienza, Belén. “La [re]conquista de un valido: Lope de Vega, el duque de Lerma y los godos.” *Anuario Lope de Vega* 6 (2000): 39-49.
- Baras Escolá, Alfredo. “Don Diego de Miranda y su hijo don Lorenzo, discretos caballeros de la Mancha.” *Cervantes y su mundo*. Vol. 4. Kassel: Reichenberger, en prensa.
- Barbe, Louis. *Don Pedro Téllez Girón, duc d’Osuna, vice-roi de Sicile, 1610-1616: Contribution à l’étude du règne de Philippe III*. Grenoble: Ellug, 1992.
- Bataillon, Marcel. “Urganda entre *Don Quijote* y *La pícara Justina*.” *Varia lección de clásicos españoles*. Trad. José Pérez Riesco. Madrid: Gredos, 1964. 268-299.
- Benito Ruano, Eloy. “Jornada y sátiras sevillanas de la marquesa de Denia (1599).” *Archivum* 15 (1965): 142-156.
- Cabrera de Córdoba, Luis. *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España desde 1599 hasta 1614*. Madrid: J. Martín Alegría, 1857.
- Cárdenas Piera, Emilio de. “El apellido Clarós en su nobleza.” *Estudios genealógicos, heráldicos y nobiliarios en honor de Vicente de Cárdenas y Vicent con motivos del XXV aniversario de la revista “Hidalguía.”* Vol. 1. Madrid: Hidalguía, 1978. 273-295.
- Carreira, Antonio. “Poesía de circunstancias: Epitafios a la duquesa de Lerma (1603).” *Poéticas de la metamorfosis. Tradición clásica, Siglo de Oro y Modernidad*. Coords. Gregorio Cabello Porras y Javier Campos Daroca. Málaga y Almería: Universidades de Málaga y Almería, 2002. 321-342.
- Cervantes Saavedra, Miguel de. *Comedia llamada Trato de Argel*. Ms. 14630 de la Biblioteca Nacional de Madrid.
- . *Comedias y entremeses. Obras completas de Miguel de Cervantes Saavedra*,

- vol. 4. Eds. Rudolph Schevill y Adolfo Bonilla. Madrid: Gráficas Reunidas, 1918.
- . *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha y Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*. Madrid: Juan de la Cuesta, 1605 y 1615.
- . *Novelas ejemplares*. Madrid: Juan de la Cuesta, 1613.
- . *Ocho comedias y ocho entremeses nuevos nunca representados*. Madrid: Viuda de Alonso Martín, 1615.
- . *Viaje del Parnaso*. Madrid: Viuda de Alonso Martín, 1614.
- Close, Anthony. "Algunas reflexiones sobre la sátira en Cervantes." *Nueva Revista de Filología Hispánica* 38.2 (1990): 493-511.
- Contarini, Simeone. "Relazione di Spagna." *Relazioni degli Stati Europei lette al Senato dagli ambasciatori Veneti nel secolo decimo settimo*. Serie I (Spagna), vol. I. Ed. anotada por Nicolò Barozzi y Guglielmo Berchet. Venecia: Pietro Naratovich, 1856.
- Corominas, Joan y Pascual, José Antonio. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. 6 vols. Madrid: Gredos, 1980-1991.
- Cueva, Francisco de la. *Guerras de Tremecén. Los Condes de Alcaudete en el norte de África. I*. Granada: Antonio Rivas Morales, 1991.
- Étienvre, Jean-Pierre. *Figures du jeu: Études lexico-sémantiques sur le jeu de cartes en Espagne (XVIe-XVIIIe siècle)*. Madrid: Casa de Velázquez, 1987.
- Fernández Duro, Cesáreo. *El Gran Duque de Osuna y su marina. Jornadas contra turcos y venecianos (1602-1624)*. Sevilla: Renacimiento, 2006.
- Fernández Martín, Luis. "La marquesa del Valle. Una vida dramática en la corte de los Austrias." *Hispania* 39.143 (1979): 559-638.
- Feros, Antonio. *El duque de Lerma. Realeza y privanza en la España de Felipe III*. Madrid: Marcial Pons, 2002.
- García Carraffa, Alberto y Arturo. *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*. Vols. 25, 29, 32, 34, 46 y 84. Madrid: Imprentas de Antonio Marzo y Hauser y Menet, 1927-1929, 1961.
- García García, Bernardo José. *La Pax Hispánica. Política exterior del duque de Lerma*. Lovaina: Leuven UP, 1996.
- . "La sátira política a la privanza del duque de Lerma." *Lo conflictivo y lo consensual en Castilla. Sociedad y poder político (1521-1715). Homenaje a Francisco Tomás y Valiente*. Murcia: U de Murcia, 2001. 261-295.
- García Guerra, Elena María. *Las acuñaciones de moneda de vellón durante el reinado de Felipe III*. Madrid: Banco de España, 1999.
- Goldberg, Edward L. "Circa 1600. Spanish Values and Tuscan Painting." *Renaissance Quarterly* 51.3 (1998): 912-933.
- González García, Emilio J. "Der Marquis von Posa, Abgeordneter der gauzen Menschheit: Génesis y desarrollo de su leyenda hasta *Don Carlos* de Friedrich Schiller." *Revista de Filología Alemana* 9 (2001): 85-102.
- Iglesias Ovejero, Ángel. «Figuración proverbial e inversión en los nombres propios

- del refranero antiguo: figurillas populares». *Criticón* 35 (1986): 5-98.
- Jammes, Robert. *Études sur l'oeuvre poétique de don Luis de Góngora y Argote*. Burdeos: U de Bordeaux, 1967.
- Jauralde Pou, Pablo. *Francisco de Quevedo (1580-1645)*. Madrid: Castalia, 1998.
- Juderías, Julián. "Un proceso político en tiempo de Felipe II: Don Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias, su vida, su proceso y su muerte." *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 13.9-10 (1905): 334-365 y 14.1 (1906): 1-31.
- La rebelión de las palabras. Sátiras y oposición política en Aragón (1590-1626)*. Ed. Jesús Gascón Pérez. Zaragoza: Prensas Universitarias, 2003.
- Labarre, Françoise y Roland. "En torno a la fecha de *El vergonzoso en palacio* y de algunas otras comedias de Tirso de Molina." *Criticón* 16 (1981): 47-64.
- Laguna, Andrés. *Pedacio Dioscórides Anazarbeo acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos, traducido de la lengua griega en la vulgar castellana, & ilustrado con claras y substanciales anotaciones, y con figuras de innumerables plantas exquisitas y raras, 1555*. 2 vols. Madrid: Instituto de España, 1968-1969.
- Linde, Luis M. *Don Pedro Girón, duque de Osuna. La hegemonía española en Europa a comienzos del siglo XVII*. Madrid: Encuentro, 2005.
- Luque Fajardo, Francisco. *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos*. Ed. Martín de Riquer. 2 vols. Madrid: RAE, 1955.
- Martínez Bara, J.A. *La condesa de Valencia de don Juan, el marqués de Poza y el duque de Lerma*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid-CSIC, 1978.
- Morales, Baltasar. *Diálogo de las guerras de Orán. Los condes de Alcaudete en el norte de Africa*. Granada: Antonio Rivas Morales, 1991.
- Navarro y Ledesma, Francisco. *El ingenioso hidalgo Miguel de Cervantes Saavedra*. Buenos Aires: Espasa-Calpe, 1944.
- Olivari, Michele. "La marquesa del Valle: Un caso de protagonismo político femenino en la España de Felipe III." *Historia social* 57 (2007): 99-126.
- Oltra Tomás, José Miguel. *La parodia como referente en La Pícaro Justina*. León: Diputación Provincial-CSIC, 1985.
- Pellicer de Salas y Tovar, José. *Lecciones solemnes a las obras de don Luis de Góngora y Argote*. Madrid: Imprenta del Reino, 1630.
- Pelorson, Jean-Marc. "La politisation de la satire sous Philippe III et Philippe IV." *La contestation de la société dans la littérature espagnole du siècle d'or. Actes du Colloque du CNRS (15-17 de enero de 1981)*. Toulouse : U de Toulouse-le-Mirail, 1981. 95-107.
- Pérez Buřtamante, Ciriaco. *La España de Felipe III*. En *Historia de España* dirigida por Ramón Menéndez Pidal. Vol. 24. 2ª ed. Madrid: Espasa-Calpe, 1983.
- Pérez Lasheras, Antonio. *Fuřtigat mores. Hacia el concepto de la sátira en el siglo XVII*. Zaragoza: Prensas Universitarias, 1994.
- Pinheiro da Veiga, Tomé. *Fařtiginia o Fařtos geniales*. Trad. Narciso Alonso Cortés. Valladolid: Colegio de Santiago, 1916.
- Poesías germanescas del siglo XVI*. Ed. John M. Hill. Bloomington: Indiana

- University Publications, 1945.
- Quevedo, Francisco de. *Obra poética*. Ed. José Manuel Blecuá. 4 vols. Madrid: Castalia, 1969-1981.
- RAE. *CORDE (Corpus diacrónico del español)*. 4 septiembre 2008. <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>>.
- . *NTLLE (Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española)*. 2 discos DVD. Madrid: Espasa Calpe, 2001.
- Rojas, Fernando de (y “antiguo autor”). *La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea*. Eds. Francisco J. Lobera, Guillermo Serés, Paloma Díaz-Mas, Carlos Mota, Íñigo Ruiz Arzálluz y Francisco Rico. Barcelona: Crítica, 2000.
- Romancero de don Rodrigo Calderón (1621-1800)*. Ed. Antonio Pérez-Gómez. Valencia: ...”la fuente que mana y corre...,” 1955.
- Salas Almela, Luis. “La agencia en Madrid del VIII duque de Medina Sidonia, 1615-1636.” *Hispania* 66. 224 (2006): 909-958.
- Sepúlveda, fray Jerónimo de. “*Sucesos del reinado de Felipe II* (Manuscrito 2577 de la B. Nacional de Madrid, por el P. fray Jerónimo de Sepúlveda, religioso jerónimo en San Lorenzo el Real de El Escorial),” IX (1602) y XII (1603). Ed. P. Julián Zarco, O.S.A. *La Ciudad de Dios* 129 y 130 (1922): 175-184, 15-25.
- Sola, Emilio y de la Peña, José F. *Cervantes y la Berbería (Cervantes, mundo turco-berberisco y servicios secretos en la época de Felipe II)*. Madrid: FCE, 1995.
- Villamediana, conde de. *Poesía impresa completa*. Ed. José Francisco Ruiz-Casanova. Madrid: Cátedra, 1990.
- . *Poesía inédita completa*. Ed. José Francisco Ruiz-Casanova. Madrid: Cátedra, 1994.